

Circular numero 82. Seccion de Fomento. Real orden de 1.º de Agosto del mismo sobre que se evite la introduccion del contrabando.	86
Circular numero 83. Seccion de Fomento. Real orden de 3 de Agosto del mismo sobre la formula de la toma de razon de titulos.	87
Circular numero 84. Seccion de Fomento. Orden de 8 de Agosto del mismo sobre que las contribuciones territorial, de casas y consumos se cobren por tercios de año.	88
Circular numero 85. Seccion de Fomento. Real orden de 9 de Agosto del mismo sobre creacion y nombramiento de la Junta auxiliar para rectificar la estadística y medio Diezmo.	88
Circular numero 86. Seccion de Gobierno político. Real orden de 25 de Agosto del mismo sobre la organizacion de la M. N. L en todos los pueblos	89
Circular numero 87. Seccion de Gobierno político. Orden de este Gobierno político para que los Ayuntamientos remitan el dia 15 de cada mes las noticias que se piden.	90
Orden de este Gobierno político, invitando á las Justicias de los pueblos de esta Provincia para que eviten el contrabando, y acordando las medidas mas analogas al efecto.	última.

24-2-57
 Leg. nº 22